

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

2024/09784 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de 4 de julio de 2024, se ha efectuado delegación de competencias a favor de la teniente de alcalde Adela Alba Albiol para la celebración del matrimonio civil entre los contrayentes Juan Herrera García y Beatriz Mascarós Rosario, el día 26 de julio de 2024, a las 19.30 horas.

Lo que se publica a los efectos del que dispone el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Benifairó de les Valls, a 4 de julio de 2024. —El alcalde, Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer.

